

MONEDA Pesos

MOVIMIENTO: 01

CESCE FIANZAS MÉXICO, S. A. de C.V. en el ejercicio de la autorización que le fue otorgada por la S.H.C.P. y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de seguros y de fianzas se constituye fiadora hasta por la suma de: **\$ 86,970.64 (Ochenta y seis mil novecientos setenta pesos 64/100 M.N.)**

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN BLÁS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA, CON DOMICILIO EN: FRANCISCO CORTÉS No. 40, COL. CENTRO DE SAN BLÁS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC DEL ESTADO DE OAXACA.

PARA GARANTIZAR POR: SAEO, S.A. DE C.V., CON RFC: SAE140804EA8 CON DOMICILIO EN: CARRETERA PANTEÓN JARDÍN NÚM. 123 CASA 23 INT. 1, COLONIA RESIDENCIAL JAZMINES, SAN ANDRES HUAYAPAM, OAXACA. C.P. 68287. LOS VICIOS O DEFECTOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE DE ELLO PUEDA DERIVARSE, DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON MOTIVO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. MSBA-ROP/FISM-DF/124/042/2020, DE FECHA 05 DE MAYO DE 2020; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$869,706.38 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 38/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN BLÁS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA, REPRESENTADO POR LOS C.C. ANTONINO MORALES TOLEDO Y ANTONIO BIELMA GALLEGOS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: SAEO, S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR EL C. JONATAN CRUZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA"; RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE LADO PONIENTE DE LA LOCALIDAD DE RANCHO LLANO SUR, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO LLANO, MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, CONSISTENTE EN: PRELIMINARES, EXCAVACIONES Y RELLENOS, TUBERÍAS Y CONEXIONES, LÍNEA DE LLENADO Y DISTRIBUCIÓN, REGISTROS Y ATRAQUES, TOMAS DOMICILIARIAS Y ACARREOS. LA PRESENTE FIANZA GARANTIZA EL 10% POR UN MONTO DE \$86,970.64 (OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 64/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. CON PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 DÍAS NATURALES, DEL DIA 06 DE MAYO DE 2020 AL 04 DE JUNIO DE 2020. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA, B) QUE LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA ES DE UN AÑO CONFORME AL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2020, QUEDANDO CANCELADA AUTOMATICAMENTE POSTERIOR AL AÑO DE VIGENCIA. C) EN CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS. LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL CONTRATISTA Y A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y SE SATISFAGAN PLENAMENTE LAS RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS, D) LA FIANZA GARANTIZA LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, E) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.=FIN DE TEXTO=

  
GERARDO MELO VAZQUEZ

DIRECTOR TECNICO

**SELLO DIGITAL:**

LI+iEsdazQednwa7hFnFkxlrBA5acKRTBncaaSdYo84vtl2AtJpuSTzNhTO+Gg7xt4Eopgcf0mA9UJCQmNC9kpTIAgGunbOikRVXSUHFoovk0lleT6w7ShsJOMAS4y2E7AW0logdfBbQquzfxeBcobTXmJ+EWqNXkA1cP94NbY6XmpRD89aDhrHK6jN/8bkQbUo270eKqu5AnldLbpAroyhouYwdYvr3V26wdlhR3cW0uOxtbS7UYblrnqXPG5IMNjVTBPIbAuMrSkAitiGS6Chq9Tx2Mca+omD4xX2RclCScw7DZJck9gFz4bXiJpfPJUNdc80jAN5wWFOV+7tKA==

ESTA FIANZA ES NULA Y SIN NINGÚN VALOR SI SE EXPIDE PARA GARANTIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO AÚN Y CUANDO EL TEXTO DE LA MISMA DIGA LO CONTRARIO.

NORMAS REGULADORAS EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA, AUTORIZADO POR LA C.N.S.F. BAJO OFICIO No. 06-367-III-2/02740 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2011.  
R.F.C. CFM1008302NA CESCE FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V. TORRE PRESIDENTE - ANDRÉS BELLO 45 PISO 22, COL.POLANCO CHAPULTEPEC,  
C.P. 11560, CIUDAD DE MÉXICO

PARA VALIDAR LOS DATOS DE LA PRESENTE POLIZA DE FIANZA, USTED PUEDE ACCESAR EN WWW.CESCEMEX.MX